

NOTAS PARA EL DIALOGO



LA TELEVISION Y LOS NIÑOS

LOS ingleses han tenido que reconocer la bondad de una idea aunque haya sido con el retraso de dos años.

En 1958 la U. N. D. A. —Asociación Católica Internacional para la Ra-

diodifusión y Televisión— en una reunión en Friburgo, Suiza, adoptó un Código Internacional para los productores y usuarios de la televisión. Uno de los apartados para la televisión de los niños forma un pequeño código de siete puntos (1).

Hace unos meses un boletín de una parroquia inglesa reimprimió el pe-

queño código. Al reconocer su valor, lo publicó un semanario y después la prensa en general le dió amplia publicidad. Se calcula que el número de ejemplares puestos en circulación ha sido de unos catorce millones.

Aprovechamos la ocasión de este éxito del código infantil para recordar someramente sus ideas claves.

- 1.—Los niños no deben contemplar la televisión más de dos horas al día como tiempo límite.
- 2.—Los programas de horror (sobreexcitantes, escenas de crueldad, etc.) deben ser prohibidos en cualquier edad.
- 3.—Se debe promover la idea de que todos los miembros de la familia no tienen igual derecho para ver la televisión. A los niños se les debe instruir de que algunos programas son sólo para mayores.
- 4.—La televisión no se debe poner durante el tiempo de la comida.
- 5.—Los padres se deben poner de acuerdo de antemano sobre los programas que ellos consideren convenientes para sus hijos. Deben desconectar cuando los programas son inconvenientes y explicar a los niños por qué obran así.
- 6.—Padres y educadores deben protestar contra los programas censurables e insinuar a los productores aquellos que son dignos de valor.
- 7.—Los padres deben exigir para sus hijos un horario de programas que respete el orden de la vida familiar, televisados antes de la hora de acostarse propia de los niños.

Hoy es un hecho que la televisión ha penetrado en el mundo del niño; por lo tanto los padres y educadores están obligados a tener una concepción exacta de lo que representa la televisión como factor de influencia en el niño. No pueden contentarse con estar "a favor" de la televisión sin restricciones, y de nada les servirá estar rotundamente "en contra" de ella. Han de sobreponerse a todo modernismo ingenuo y tienen que apartarse igualmente de todo conservadurismo instintivo.

Hoy todos tenemos que admitir que la entrada en servicio de la televisión lleva consigo una positiva modificación del ambiente y de los medios educativos; ésta es la razón por la que se de-

ben conocer sus justos límites y se han de medir sus posibles peligros.

Las emisiones de televisión cada día van ganando espectadores en nuestros niños; que estas emisiones tengan efectos favorables o funestos depende del grado que el educador se haya preocupado de este nuevo instrumento y lo haya colocado en su justo lugar.

El Episcopado Belga nos decía, en su reciente carta pastoral sobre la televisión, que un instrumento científico tan perfeccionado es buena cosa en sí y puede constituirse en excelente medio de cultura, de progreso y de concordia para la humanidad. "Mas por desgracia, la experiencia demuestra, y la doctrina del pecado original explica, la deplorable incapacidad del hombre para usar como debiera de los frutos de su genio inventivo. Excelente en sí misma, la televisión puede servir tanto

(1) Un código internacional para los educadores y usuarios de la televisión.—Texto íntegro: *Ecclesia* 31, mayo, 1958.

para lo bueno como para lo malo; todo depende del objetivo que le marquen los productores y del uso que hagan de ella los espectadores" (2).

Las relaciones entre padres y productores es precisamente la idea en la que deseáramos insistir. Presentamos la manera práctica que el Código católico de televisión sugiere para ponerse en diálogo unos y otros e influirse mutuamente en orden a un bien mayor de los niños.

- Los productores de la televisión son más sensibles de lo que parece a las críticas de los padres y educadores.
- Padres y educadores deben considerarse como sus colaboradores, sus consejeros, sus informadores naturales.
- Deben expresar sus apreciaciones positivas, sus felicitaciones y no sólo sus recriminaciones.
- Se ejercerá una gran influencia si cada hogar donde penetra la televisión envía de vez en cuando una nota a las emisoras de la región y quizás también, cuando hay razón para ello, una carta desaprobando una emisión indigna.

Una de las ideas claves que intenta inculcar el código de televisión es la *postura activa* de los padres y educadores con respecto al problema de la televisión infantil. Las personas responsables no deben permitir que un medio

(2) Deberes y derechos de los padres ante la televisión. Pastoral colectiva del Episcopado Belga. Ecclesia, 31 mayo, 1959.

tan útil y eficaz, como pueden ser las emisiones televisadas para niños, venga a caer en unos programas desprovistos de otro fin que la vulgar atracción y la propaganda, y convertirse en un atentado contra la salud moral y física de los niños.

La fuerza de los padres y educadores es máxima si se unen. Por tanto deben ser conscientes de su responsabilidad, al mismo tiempo que de su poder y eficacia, de manera que hagan sentir su peso y autoridad a los productores. Con este fin pueden servirse de las organizaciones civiles y religiosas ya existentes, o de otras nuevas que se creen con este objeto.

Todos debemos colaborar para no permitir que la televisión venga a ser un instrumento del mal, y deje de ser, como es la voluntad de Dios, una fuente de verdad, de bien, de cultura y de belleza para millones de niños españoles (3).

(3) Sería de gran utilidad para los educadores, tanto padres de familia como directores y responsables de la enseñanza, la lectura de los documentos siguientes:

Carta de SS. Pío XII al Episcopado italiano sobre la televisión, 1 enero 1954. Ecclesia 7 enero 1954.

Discurso de SS. Pío XII a la asamblea general de la unión europea de radiodifusión, 21 octubre 1955. Eccl. 29 octubre 1955.

Encíclica «Miranda prorsus» sobre el Cine, la Radio y la Televisión de SS. Pío XII, Ecclesia 28 septiembre 1957.

«Motu proprio» de SS. Juan XXIII sobre la Pontificia Comisión para la Cinematografía, la Radio y la Televisión, 22 febrero 1950. Ecclesia 21 marzo 1959.

El índice del magisterio completo de SS. Pío XII sobre la televisión se puede encontrar en Proyección núm. 20, p. 62.

